[Colección de Fabricación Casera]
n°2

Anárquica Editora

¡HASTA EL ÚLTIMO RESPIRO!

La huelga de hambre de Alfredo Cospito y el 41bis: una entrevista con la *Cassa di solidarietà La Lima* por la Radio 31 de Enero.

Seguido de

Dos reflexiones en torno a la movilización de Alfredo Cospito
anonimx - Constantino Cavalleri

[Colaboración]
Radio 31 de enero
Cassa di solidarietà La Lima
Anárquica Editora

Dirección:

Alfredo Cospito
Casa di Reclusione di Milano Opera
via Camporgnago 40
20141 Milán

Titulo:"¡Hasta el ultimo respiro! La huelga de hambre de Alfredo Cospito y el 41bis: una entrevista con la Cassa di solidarietà La Lima por la Radio 31 de Enero"

Colaboran: Radio 31 de enero , Cassa di solidarietà La Lima y Anárquica Editora

1°edición, Santiago, 2022

Diseño y diagramación: Anárquica editora
Correo: anarquicaeditora@riseup.net
Blog: anarquicaeditora.noblogs.org
Colección: De fabricación casera, 12x17cm, n°2
Impreso en el Taller Desquiebre

Radio 31 de enero
Correo:radio31deenero@riseup.net
Pagina: radio31deenero.org/

Cassa di solidarietà La Lima
Correo: evasioni@canaglie.org.

Este ejemplar es solidario con compañerxs presxs en pie de guerra.

Índice

Nota Editorial
(p. 9)
Presentación Radio 31 de enero
(p. 23)
Presentación de la Cassa di solidarietà la Lima
(p. 25)

La huelga de hambre de Alfredo Cospito y el 41bis:
una entrevista con la Cassa di solidarietà La Lima
por la Radio 31 de Enero.
(p. 29)

Cronología de acciones en solidaridad
con AlfredoCospito
(p. 47)

y

A toda hora: Algunas reflexiones sobre
los últimos meses de movilización
Anonimx
(p. 64)
Lxs anarquistas y la lucha contra la prisión.
Motivos para una seria reflexión.
Constantino Cavalleri
(p. 78)

Se Alfredo muore tutti i giudici sono un bersaglio

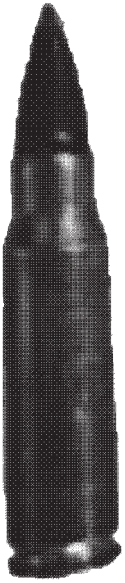

A FIANCO DI ALFREDO
a fianco di chi lotta

Nota Editorial

A la lucha de Alfredo, a la lucha de todxs.

Esta publicación es una iniciativa colectiva en conjunto con lxs compañerxs de la Radio 31 de enero[1] en torno a la entrevista que le realizaron a dos compas anarquistas que participan actualmente de la Cassa di solidarietà La Lima, un proyecto anticarcelario de la ciudad de Roma (Italia) que busca ser un medio de apoyo económico para compañerxs revolucionarixs y sus respectivas redes de apoyo, gestionando así diversas actividades de financiamiento y circulando material informativo contra la prisión y la represión.

La decisión de transcribir dicha conversación -transmitida en una programación especial durante los ultimos días de enero de este año- responde directamente a la urgencia de solidarizar con el compañero anarquista Alfredo Cospito y su presente huelga de hambre que ya cumple más de 110 días ininterrumpidos.

1 Proyecto radial que inicia sus transmisiones el 6 de diciembre de 2020, iniciativa que difunde ideas antiautoritarias, posicionándose como una trinchera de solidaridad y contrainformación. Su nombre es un gesto de memoria a tres jóvenes militantes del FPMR: Claudio Paredes, Nelson Garrido y Fernando Villalón, quienes el 31 de enero de 1988 mueren producto de un bombazo en un departamento ubicado el block 10 de la Villa Portales.

Alfredo se encuentra recientemente trasladado a la Cárcel de Ópera, ubicada en la ciudad de Milán, dado que esta cuenta con una sección de aislamiento dotada de la infraestrrctura médica necesaria que lxs abogadxs llevaban tiempo solicitando, pero que ante la predecible estrategia del poder con sus declaradxs enemigxs (el terrorismo anarquista), fue siendo desestimada por considerar a Alfredo en "*buenas condiciones*", una deliberada interpretación ante un evidente deterioro de salud del compañero. El confinamiento solitario en cadena perpetua es un régimen en desmedro de la vida. La decisión de emprender una huelga de hambre en tales condiciones podría fácilmente ser un potencial "no retorno", y el cuerpo de Alfredo ha sobrellevado mas de una en lo que va sus mas de 10 años de prisión. La muerte es una constante compañía cuando la determianción no consensua con una respuesta diplomática al exterminio. El cuerpo, confinado lejos del mundo, es el último campo de batalla disponible: "*Me dejaré morir. Mi cuerpo es la última protesta*", dice Alfredo. Ante este panorama incluso el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos y Degradantes declaró que "*la restricción prolongada (en el 41bis) provoca efectos perjudiciales que alteran las facultades sociales y mentales de los presos, a menudo irreversibles*", aunque estas conclusiones desde hace tiempo han formado parte de la lucha desde la prisión política y revolucionaria, siendo la tortura el ápice de una batalla más estructural contra el sistema carcelar-

io que tiene su propia historia dentro y fuera de los pasillos penitenciarios. La compañera Mónica Caballero al respecto nos describe desde su experiencia las dificultades que se deben enfrentar al sobrellevar una lucha así al interior de una prisión:

> "[...]una de las primeras señales corporales en una huelga de hambre son dolores de cabeza, mareos, fatiga, irritabilidad, insomnio y un apetito terrible que no te permitiría pensar en otra cosa. En mi caso he dejado de sentir hambre después de los 15 a 20 días de ayuno, he escuchado compañerxs que en el día 90 aproximadamente han perdido el hambre. A partir de la segunda o tercera semana de ayuno al huelguista lo/la comienzan acompañar molestos calambres, los que se prolongaran y agudizaran por todo el cuerpo, provocando dolor, a esto le sumamos el cansancio que hará que cualquier actividad cotidiana, como bañarse sea una tremenda hazaña. Por último, está el frío, por más que se abrigue el huelguista en mayor o menor medida siempre siente frío."[2]

La postura por parte del Estado Italiano de negar un traslado es - como debiera de esperarse- respaldada por la prensa oficial en distintas notas periodísticas que tergiversan y difaman la lucha del compañero con el fin de ratificar los argumentos por los cuales se le condeno, no solo retomando la acusación de "la masacre política" que la Corte de Casación acuso en contra de él y la compañera Anna Beniamino en el juicio de Scripta Manet, delito que *prevé únicamente la pena de*

2 Comunicado de Mónica Caballero ante la delicada situación de Alfredo Cospito, enero 2023.

cadena perpetua, sino que ahora también se ha llegado a "asegurar" -a travez de la diputa de extrema derecha Giovanni Donzelli- que Alfredo ha mantenido estrechos contactos con capos de la Mafia al interior del 41bis durante su encierro en la prisión de Bancali. Ya declaraba la primera ministra Giorgia Meloni ante la presión ejercida por la solidaridad en las calles: "*el Estado no trata con la mafia*", para después leer desvaríos como el siguiente en la prensa europea sobre Alfredo: "*[...]no tiene estrategia criminal codificada, pero se mueve en orden aleatorio. Por eso importantes exponentes de las pandillas están muy interesados en su batalla: el objetivo de los capos es convertir a Cospito en una especie de "embajador"*. Las declaraciones de Alfredo, que se han logrado oír a travéz de terceros, han sido objeto de esta manipulación y tergiversación, siendo sus palabras la principal "evidencia" con la cual pretenden asociarlo con la mafia. Al parecer que Alfredo diga "*que su lucha no es solo por él, sino por todxs lxs que están en el 41 bis*", fácilmente se interpreta como una "complicidad" inmediata con todxs quienes se encuentren en aquel régimen (mafiosxs y no mafiosxs, por seguir la linea simplista de esta conclusión). Pero aún cuando el compañero dice que "*el 41 bis es inhumano debería sacarse a todxs, incluso a lxs mafiosxs*", no está comprometiendo su lucha por una afinidad con dichxs presxs, sino que esta reafirmando principios de libertad que apunta a la destrucción del sistema carcelario y todos los módulos de aislamientos y castigo que ahí operen: la cárcel para ningunx

ser vivo. Aunque reportajes así solo nos confirma la obvia carnicería que el poder día a día trata de mantener a flote. El 41bis fue un régimen que se pensó originalmente para combatir a la mafia y el mundo del crimen. Fueron los acontecimientos revolucionarios y armados de los años 70 que obligaron al Estado a considerar el 41bis para prisionerxs politcxs, convirtiéndose en una de las principales armas del punitivismo italiano contra las disidencias armadas. Hoy Alfredo se encuentra condenado a la "muerte lenta", como describía el compañero Jean-Marc Rouillan a la democrática e invisible "pena de muerte" que los Estados permiten con extensas cadenas perpetuas[3]: *los presos morirán de soledad, de abandono y de las enfermedades físicas y mentales de la cárcel "limpia"*. Pero queriendo cerrar con las afirmaciones sobre Alfredo y la mafia, no existe un piso para el debate, estamos libre de dudas, acá las verdades hablan por sí mismas y los hechos estan ahí:

> "Cospito, igual que todx anárquicx, incluído quien escribe, se sale de vuestros esquemas de poder, sea mafia o Estado, porque lo que queremos destruir es precisamente el Estado, el capitalismo, el colonianialismo y la mafia. Recordar que la verdadera lucha contra la mafia existe cuando se rechazan los esquemas jerárquicos y de dominio social que la caracterizan. Y el Estado, por sus fundamentos, no puede, y quizás ni siquiera tenga interés en destruir un fenómeno, el mafioso, que ejercita su propio poder así como el Estado ejercita el suyo.

3 Léase el texto "¡La resistencia es un deber!" (2000)

Presuponiendo como principio invariable y firme, la lucha contra el 41 bis y el ergastolo ostativo para todxs, también es necesario reafirmar que no es un regalo a los mafiosos, sino un grito de guerra contra todos esos sistemas de poder."[4]

"Porque si estamos del lado de Alfredo, no es sólo porque su situación actual nos atormenta el corazón, sino porque sabemos ante todo que es un compañero que ha dedicado su vida a la idea anarquista, que también es la nuestra. Y es obvio que si nosotrxs, el anarquismo revolucionario nihilista y su palabra, no somos capaces de defendernos, nadie más podrá hacerlo jamás."[5]

La prisión política del 41bis ha involucrado desde los 70/80 -en su mayoría- a comunistas revolucionarixs, siendo las Brigadas Rojas[6] la principal organización de

4 A propósito de la reciente intoxicación mass-mierda en Italia sobre la supuesta colaboración de Alfredo Cospito con la mafia. Leído en publicación refractario.wordpress.com

5 Fragmento de la Carta – Intervención del compañero anarquista de Cerdeña, Omar Nioi (condenado en el juicio de la "Operación Scripta Manent") en el acto celebrado en Atenas el 19 de diciembre de 2022, sobre el anarco-nihilista en huelga de hambre Alfredo Cospito.

6 Entre ellxs están Nadia Lioce, Roberto Morandi, Marco Mezzasalma. Tres militantes de las Brigadas Rojas por la construcción del Partido Comunista Combatiente encerrados desde hace ya más de 17 años en régimen de 41 bis

militancia de muchxs de ellxs. Tal vez sea por esto que se ha leído mucho que Alfredo Cospito es el primer anarquista en ingresar a este régimen, y para el Estado esto ha significado un problema del que rápidamente ha intentado ser la "victima", amparandose en la bandera de la antimafia, debido que la huelga ha hecho que se hable de lo que antes solo "pocxs" se atrevian a enfrentar. Hoy la realidad es que Alfredo ha desencadenado una solidaridad proveniente de varios espectros politicos, intelectuales y ciudadanos, entre lxs que ha tenido que reafirmar necesariamente sus posiciones ante el interes de hacer política con su "caso" (como seguramente lo intento Partido Demócrata). Pero volviendo al 41bis, la lucha contra el cierre de este régimen diferenciado desde sectores anarquistas, libertarios y revolucionarios tiene sus inicios hace más de 20 años, aunque algunxs compañerxs ven -a modo de balance en sus analisis- que la lucha de Alfredo trajo un impulso en las movilizaciones como no se habia visto antes. La solidaridad, con sus matices, sigue siendo una práctica peligrosa para desestabilizar el orden de ciertas instituciones e irrumpir en la normlidad de manera generalizada, a veces con una comunicación internacionalista. En este actual contexto nos queda preguntarnos ¿cómo agudizar esta lucha contra el aislamiento carcelario? mañana las cárceles continuaran existiendo y nuestrxs compañerxs secuestradxs alrededor del mundo continuaran luchando por su libertad. No olvidemos los casos de Gabriel Pombo, Claudio Lavazza, Marcelo Villaro-

el, como el de tantxs compañerxs más. Cada huelga de hambre que se pueda acompañar anónimamente o no, nos deja enormes reflexiones y cada vez mayores desafios para una lucha todavía más grande, una senda anticarcelaria. Por último, decir que durante la edición de este material los compañeros anarquistas y subversivxs[7] de la Cárcel de Rancagua se encuentran realizando un ayuno solidario por Alfredo Cospito, aquí les compartimos algunas palabras de su comunicado:

Mañana puede ser demasiado tarde, por lo que es imprescindible actuar con inmediatez y tomarnos en primera persona esta lucha involucrándonos de lleno en esta pelea que no puede esperar.

En este sentido, la lucha en curso no sólo es crucial para Alfredo, sino que lo es para todxs lxs que nos posicionamos contra la cárcel y el mundo que las necesita en la medida que lo que se le está aplicando al compañero será rápidamente extendible y exportable a cualquiera que se rebele y enfrente al orden establecido.[8]

7 Lxs compañerxs Marcelo Villarroel Sepúlveda, Juan Aliste Vega, Joaquín García Chancks y Francisco Solar Domínguez.

8 "En el marco de las movilizaciones por la huelga de hambre del compañero anarquista italiano Alfredo Cospito que se extiende

> La prisión y la memoria muchas veces nos permiten abrazar experiencias e historias que no siempre provienen de una afinidad, pero que en el curso de una guerra o resistencia intracerlaria contra el aislamiento, nos transmiten una práctica revolucionaria de la que nos sentimos orgullosxs. La lucha contra el 41bis nos ha traído varios nombres, pero acá hemos querido compartir dos de ellos.

Reciéntemente un compañero nos compartió una edición en italiano del cuadernillo "Revisionismo e Resistenza", donde se encuentran textos en torno al 41bis, los sistemas de detención, las prisiones duras y el confinamiento solitario. Esta publicación -entre otros aportes- nos comparte testimonios directos de prisionerxs que enfrentaron dicho régimen y "sobrevivieron", son antecedes vivos de la lucha contra el 41bis. Uno de los testimonios que logramos traducir corresponde al de Salvatore Ricciardi[9], quien falleció en 2020 producto de una caída que le perforo un pulmón. Salvatore escribía al respecto del 41bis:

---

por 104 días, lxs presos anarquistas y subversivos recluidos en la Cárcel La Gonzalina-Rancagua damos inicio hoy 31 de enero a un ayuno solidario como gesto mínimo de complicidad ante tan trascendental y determinante lucha que está llevando a cabo el compañero para terminar con el aislamiento al que lo tiene sometido el Estado italiano y contra la cadena perpetua a la que recientemente fue sentenciado."

9 Ex prisionero de la época de los 70. Salvatore fue miembro de las Brigadas Rojas. Sante continuo siendo un "militante", participando de proyectos e iniciativas solidarias.. He escrito libros sobre fugas y luchas en las prisiones.

"¿Podemos decir, por analogía con el análisis de los abolicionistas, que el 41 bis y la cadena perpetua representan bien la esencia de la prisión actual? Sí, podemos decirlo, es más, ¡deberíamos gritarlo bien alto! Del 41 bis y de la cadena perpetua, la prisión conserva los pilares esenciales: destruir, aniquilar la personalidad de los reclusos, anular su identidad y su voluntad, someterlos totalmente al poder existente."

"[...]A principios de este siglo, los niveles de encarcelamiento se han multiplicado en todos los Estados. En Italia, además del enorme aumento de la población reclusa, el Estado ha introducido gradualmente niveles de verdadero terrorismo penitenciario, bien representados por el 41 bis transformado de "excepción" en "normalidad" y por el uso creciente de circuitos de tratamiento diferenciado y aislamiento: AS1, AS2, AS3. La cárcel de hoy aniquila, como ayer y más que ayer, destruye las personalidades, aniquila la capacidad y la inventiva, reduce a hombres y mujeres a zombis, los margina aún más allí donde pretende, con falsa confianza, querer "resocializar".

Otro nombre que oímos en esta lucha y sus consecuencias fue el de Diana Blefari, quien apareció ahorcada en la cárcel de Rebibbia el 31 de octubre del 2009, pocas horas después de que le anunciaran la sentencia de tercer grado, definitiva, a la cadena perpetua por su pertenencia a las Brigadas Rojas. Diana fue diagnosticada con trastorno de estrés postraumático por haber sido sometida a la dura prisión del 41 bis y por el estrés de la condena en primer grado a cadena perpetua.[10]

10 Nos parece sumamente importante que comprendamos las

Los magistrados que debían juzgarla la declararon "*capaz de comparecer y relacionarse con el juicio*", juzgando que ese sufrimiento "*derivaba del estado de conciencia del juicio*" y que sus "*actitudes aparentemente paranoicas, como la negativa a comer, eran una reacción coherente a su forma de actuar y consecuencia de un fuerte impacto de la ideología BR en su personalidad*". El 27 de octubre sería condenada a cadena perpetua definita y 4 días después encontrada muerta en su celda. El compañero anarquista Gabriel Pombo da Silva escribia sobre su muerte semanas después desde la prisión: "*A Diana la han asesinado tres veces: cuando la han encarcelado; cuando dentro de la cárcel la han aislado en el "41bis"; y, una vez encarcelada y aislada y muerta han pretendido enfangar su figura y persona/compromiso tratandola de arrepentida.*"[11]

Los regímenes de aislamiento, confinamiento solitario, son en esencia el encierro dentro el encierro, los limites dentro de los limites. Este método de tortura tiene sus antecedes directos con la historia más reciente de lxs movimientos revolucionarios y las luchas intracarcelarias: una estrategia de contrainsurgencia.

consecuencias psicologícas del encierro. El texto "Una mirada psicologíca al régimen de aislamiento y la cárcel" de Francisco Leo, que se publicó en la revista "Encierro dentro del encierro" (2020/2021) de la Coordinadora 18 de Octubre, aporta suficiente información para profundizar no tan solo en la tortura blanca, sino también en las consecuencias emocionales que se presentan una vez en prisión.

11Desde la prisión de Aachen, 16 de noviembre de 2009

No solo es un castigo ejemplificador, sino que también una declaración de guerra. Lxs compañerxs de la guerrilla urbana Lucha Revolucionaria, Pola Rupa y Nikos Maziotis, nos recuerdan brevemente la presencia de estas estructuras especificas alrededor del globo en un comunicado solidario con Alfredo Cospito:

> "Los Estados Unidos fueron los primeros en adoptar este tipo de política, a partir de los años '60, con el uso de las unidades de alta seguridad dentro de las cárceles donde se encontraban miembros de organizaciones como los Panteras Negras o el Ejército Negro de Liberación.
>
> En los años '70, en Stammheim, en la Alemania occidental, se construyeron las celdas blancas[12], destinadas a los miembros de la RAF, cuatro de los cuales fueron asesinados entre 1976 y 1977[13].
>
> Gran Bretaña creó las condiciones carcelarias especiales para los presos del IRA, 10 de los cuales murieron tras una huelga de hambre en 1981. Esto coincidió con la reforma del gobierno Thatcher, que revirtió el régimen anterior no reconociendo el status político de los combatientes del IRA presos.
>
> En España. Las condiciones carcelarias especiales están contempladas en el régimen FIES[14], mientras que en

12 Se implementó la modalidad de los llamados "Toter trakt" (Ala o mudolo muerto), un diseño pensando exclusivamente para lxs miembrxs de la RAF.

13 Ellxs son: Ultike Meinhof, Andreas Baader, Jan Carl Raspe, Gudrun Ensslin e Irmgard Moller.

14 Ficheros de Internos de Especial Seguimiento o FIES en palabras del compañero Xosé Tarrio administra un aislamiento que

el 2000 el Estado turco creó las cárceles F, para aislar y aplastar a los combatientes revolucionarios que hasta entonces vivían en comunidad, agrupados en celdas. Cuando los revolucionarios turcos comenzaron una huelga de hambre, en diciembre de 2000, muchos fueron asesinados en una intervención de las fuerzas de seguridad del ejército."

En Chile el centro de exterminio por excelencia es la Cárcel de Alta Seguridad[15], que fue inaugurada durante los primeros años de la transición de la Dictadura a la Democracia con el claro objetivo de erradicar las ultimas muestras de resistencia al interior de los modulos. La experiencias de la subversión armada fue el objetivo de las autoridades y lxs traidorxs[16], la prisión política fue uno de los últimos bastiones de aquel "pasado" que se intentó borrar de la memoria. A partir de 1994 se pone en funcionamiento este nuevo complejo carcelario, dando inicio a un escarmiento que el compañero subversivo Marcelo Villarroel nos describe:

"cobra una dimensión que traspasa el horror cotidiano [...] Si el aislamiento es tortura, no saber cuándo termina, lo convierte en una doble tortura".

15 Que cambiará su nombre a "Establecimiento Penitenciario de Alta Seguridad" (EPAS).

16 No olvidar al "Consejo Coordinador de Seguridad Pública", o mas conocido como "La Oficina", un organismo de inteligencia que durante el gobierno de Patricio Aylwin se dedico exclusivamente a la persucicion, tortura y asesinato de subversivxs y revolucionarixs. Fundando en 1991, la Oficina se hizo de las tactica de infiltracioón como principal herramienta de desarticulacion de los grupos armados.

"Se redujeron los espacios de movilidad y para el total Kontrol de los "delincuentes subversivxs", se aplikó un régimen demencial ke kontemplaba originalmente la lógica de alta y máxima seguridad nacidas en las demokracias parlamentarias europeas ke kombatieron a las guerrillas urbanas metropolitanas en Alemania, Inglaterra, España, Francia e Italia"[17]

1-Este libro no solo está compuesto por la entrevista de la Radio 31 de enero, sino que también se acompaña con dos reflexiones surgidas durante la huelga de hambre y extraídas del blog de "Luchar contra el 41bis". Una de ellas es de carácter anónima y la otra fue escrita por el compañero Constantino Cavalleri. Durante los más de 110 días que Alfredo viene sosteniendo esta lucha, muchos escritos han reflexionado sobre el desarrollo de la movilización y la participación no tan solo de lxs anarquistas, sino de lxs solidarixs que quieren combatir los regímenes de aislamiento, pues resulta imprescindible comprender que esta lucha es de todxs, pero que también es propia de una urgencia contra el sistema carcelario y el Estado, ahí apuntan nuestras armas, a la destrucción de todos los muros en donde encierran a nuestrxs compañerxs. Hablar de lo que se pensaba silenciado, romper el inmovilismo y dar nombre a lo antes invisible es un llamado constante por la liberación de todoxs lxs prisonerxs en pie de guerra del mundo.

2-La transcripción de la entrevista fue hecha con lxs compañerxs de la Radio. Advertimos que no es literal. Hemos suprimido algunas muletillas y recurrido a agregar o quitar palabras para facilitar la lectura. Para quienes estén interesadxs en escucharla invitamos a que revisen las redes o plataformas del proyecto radial o que le escriban directamente a su correo. La entrevista fue realizada el 29/01 del presente año.

3-La cronología de acciones fue realizada por lxs miembrxs de la Radio.

17 Extraído de "Acerka de la resistencia a la prisión y la necesidad de extender la lucha autónoma antikarcelaria (1°parte), publicado en el periódico anticarcelario Tinta de fuga, n°2.

Presentación de la Programación Especial de la radio 31 de enero

"La ciencia es el holocausto de la vida fugaz, efímera, pero real, en el altar de las abstracciones eternas.
Lo que predico es pues, la revuelta de la vida contra el gobierno de la ciencia."

Mijaíl Bakunin

"A su crueldad y ensañamiento opondré toda mi fuerza, tenacidad y la voluntad de un anárquico y revolucionario consciente. Llegaré hasta el final. Contra el 41 Bis y el Ergastolo Ostativo. La Vida no tiene sentido en esta tumba para vivos."

Alfredo Cospito

Es difícil tratar de expresar en palabras, de traducir en letras el dolor de que poco a poco se nos va un compañero. Alfredo Cospito, irreductible e indomable anarquista ha tomado una decisión: antes la muerte que el sepultamento en vida que significa el régimen carcelario 41 Bis. Su decisión ha sido acompañada a la altura, en distintos rincones de la Tierra, su nombre retumba en el sonido de la acción ácrata.

No nos conocimos, nunca nos vimos, nunca nos tocamos y entre nosotrxs hay un oceano, y aun así nos encontramos, nuestros corazones se hermanan en este desbordante amor en guerra que es la anarquia. Hoy nos convoca la urgencia, ya que la indolencia del

Estado Italiano, lo esta matando, y aunque con toda la agitación posible, aunque con el fuego, las marchas, las actividades, las explosiones, el poder se mantiene firme en su postura de asesinarlo lentamente. Hoy las palabras sobran, porque vemos esta llama que poco a poco se apaga, hoy nuestra consciencia nos llama a acompañar a una fiera en su más difícil batalla.

Desde nuestro lugar como proyecto radial, hemos intentado aportar un granito de arena a este huracán, desde nuestras ondas, acompañar la calle, hacer eco de lo mas importante: la acción. Como medio de contrainformación, rebelde y refractario, acompañamos esta bala de fuzil enviada a los medios de información del poder, y hacemos nuestras sus palabras: "Si Alfredo Muere, todos los jueces seran un objetivo", y que así sea, que arda lo que tenga que arder y que sea la sangre de los fiscales, de los policías, de los jueces, de los poderosos, la tinta que imprima en la historia la memoria de nuestro compañero.

Por la vida y libertad de Alfredo Cospito!

No al 41 Bis!

Aislamiento es Tortura!

Radio 31 de Enero

Presentación de la Cassa di solidarietà La Lima (Roma, Italia)

En tiempos en que vemos medidas represivas contra tantos *compañerxs* y todas las personas que no son capaces de aceptar "serenamente" las cadenas impuestas por el poder y que quedan relegadas a los márgenes de este sistema socioeconómico, multiplicaos queremos dar es fortalecer las prácticas de solidaridad. Una solidaridad activa entendida como experiencia concreta y directa de complicidad en las luchas y contra la represión.

La Lima es por tanto una herramienta necesaria tanto para dar apoyo económico a los afectados por la represión, que hace uso de innumerables métodos (encarcelamiento, prisión preventiva, arresto domiciliario, prohibiciones y obligaciones de residencia, órdenes de expulsión, órdenes de expulsión…), como fortalecer el concepto de una solidaridad que es una práctica cotidiana fundamental en nuestras vidas y parte integral de las luchas. Somos conscientes de que el efectivo por sí solo no es suficiente, pero aún creemos que es un aspecto que puede y debe conectarse con otras prácticas destinadas a destruir los mecanismos de opresión.

La intención del fondo es apoyar no solo a la empresa* sino a todo aquel que decida rebelarse contra su papel de "ciudadano *adaptado*". Por su-

puesto no se moverá ningún tipo de solidaridad hacia personas y/o acciones fascistas, sexistas, homolesbotransfóbicas, racistas. La característica esencial del caso debe ser la responsabilidad colectiva: dado que entre las intenciones del enemigo destaca la voluntad de fragmentar, fragmentar, aislar a través de los diversos mecanismos represivos, es fundamental responder en cambio de manera unida y compacta.

En concreto, el fondo se alimenta gracias a los aportes y beneficios de quienes consideran esta herramienta como base para contrarrestar y romper el círculo de represión que cada vez más nos constriñe.

Considerando que los informes son sustanciales para todos los caminos de lucha y solidaridad, sugerimos a cualquiera que desee hacer contribuciones a este proyecto, incluso de forma independiente, que se comunique con nosotros en evasioni[at] canaglie.org.

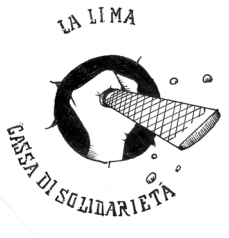

¿Qué es el 41bis?

Aislamiento sensorial completo, es decir, que de 24 horas solo 2 estén al aire libre (patio)en compañía de un máximo de 3 personas elegidas por la dirección del centro, que el campo de visión se limite a la celda o a los pasillos cerrados por redes donde se se puede ver el cielo Marcado; que las visitas de familiares se realicen, una vez al mes, con mamparas de vidrio y no haya ningún tipo de contacto humano; se les impide leer, estudiar (libros, no más de 4, periódicos, revistas, solo se pueden comprar a través de la prisión y sujeto a la discreción de la dirección de la prisión que censura, recorta artículos, administra todas las noticias e información); todo está sujeto a censura.

La huelga de hambre de Alfredo Cospito y el 41bis: una entrevista con la Cassa di solidarietà La Lima.

[…]Vamos a entrevistar a una compañera y un compañero que hacen parte de la caja de solidaridad la Lima, un grupo de apoyo a lxs presxs anarquistas y quizás ahí nos van contar más sobre otrxs presxs de otras tendencias. Vamos a estar conversando ahora sobre la Huelga de hambre del compañero de Alfredo Cospito y todo lo que está pasando allá [Italia] y en otras latitudes en torno a la movilización de la huelga. Bueno cabrxs, primero que nada, agradecer, y si quieren presentarse…

Hola buenos días somos, somos anarquistas enmcardos en la caja de solidaridad de Lima, que está presente en la ciudad de Roma. Es una caja de apoyo a presxs en contra de la represión.

Específicamente a presxs anarquistas o también a otrxs presxs?

A otros presxs, no solamente a lxs anarquistas. Es una caja en contra la represión, entonces se apoyan no solamente a anarquistas, pero por supuesto a lxs presxs con lxs cuales compartimos una lucha, relaciones de lucha.

La situación de Cospito es algo que tiene al entorno anarquista a nivel mundial, por lo menos al entorno más a fin, con la mirada ahí, con la preocupación puesta en eso, por ya son como 104 días, y entorno a eso hemos visto muchos reportes sobre su salud, aunque sería genial saber desde ustedes, como esta su situación en estos momentos.

1-Como estabas diciendo tú, Alfredo sobrepaso los 100 días de huelga de hambre. Desde ahora en adelante no será muy fácil saber sus condiciones de su salud, porque además el ministerio de justicia a prohibido a la Doctora -que fue elegida por lxs abogadxs para venir a visitarle al hospital- dejar entrevistas públicas sobre su estado de salud, pero, de todas formas, las ultimas noticias que tenemos son del miércoles y son malas, perdió más de 40 kilos, por esto tiene mucho frio, debe abrigarse constantemente, y a veces tiene que usar una silla de ruedas; el miércoles mismo se ha tomado una ducha, para calentarse probablemente, se ha caído rompiéndose la nariz, lo han traído a un hospital, puesto que donde esta no cuentan con uno adentro. Acá le curaron la nariz y lo enviaron a su celda. Esto paso el mismo día que el ministro de la Justicia, el más responsable de esta situación, declaro que Alfredo estaba bien que por eso rechazo un papel de los abogados con el cual se solicitaba trasladar al compañero a una prisión con un Hospital adentro.

Y ese ministro actualmente, en Italia, gobierna con lxs fascistas?

2-En estos momentos en Italia está la extrema derecha, con el partido Hermanos de Italia. El ministro de Justicia se llama Nordio[18], quien en el pasado tenía como una posición de "anarquista", decía que las

18 Carlos Nordio, miembro del partido Hermanos de Italia. Desde octubre de 2022, es ministro de Justicia en el actual Gobierno Meloni.

cárceles se debían vaciar, que se necesitaba otra forma de "detención" que no fuera la cárcel […] ahora que está ahí está encerrado entre el ministro del interior que se llama Meloni[19], que llega del movimiento fascista italiano, y el secretario del ministerio de justicia que es del partido de la Liga, un partido de extrema derecha del norte de Italia. Entonces la posición de Nordio es la de hacer caso omiso de la situación, como estar escuchando nada. Todos los periódicos hablan de la situación, pero cuando le preguntan a Nordio no responde, o asegura que le dicen que todo está bien, que Alfredo está bien de salud, por lo que no asume la "responsabilidad" de firmar los papeles para trasladar a Alfredo.

Pregunto por la extrema derecha, porque, si bien este quien este allá arriba para nosotrxs siempre va a ser una mierda, pero uno obviamente entiende que en un gobierno de extrema derecha, en lo material, las cosas se podrían poner un poco más duras, y claro, quizás eso sea una adversidad en la actual movilización de Alfredo…

Lo que pasa es que este gobierno está aquí desde octubre, a Alfredo lo trasladaron al 41bis el pasado mayo, y ahí estaba otro gobierno, uno de centro, reconocido por ser un gobierno en el cual el partido mayoritario, el de izquierda, firmara su ministro de justicia el

19 Giorgia Meloni se desempeña como primera ministra de Italia desde el 22 de octubre de 2022.Dirige el partido político Hermanos de Italia desde 2014 y es presidenta del Partido de lxs Conservadorxs y Reformistas Europeos desde 2020.

41 bis por Alfredo, se llamaba Cartabia[20] […] Ahora cuanto menos esta la izquierda y la oposición, y algunos partidos de mierda, y entonces tienen que decir algo de "izquierda", sabes?, algunos de ellxs salen en los periódicos hablando de Alfredo […] la situación actual es mala, todo empezó con un gobierno de centro, mayoritariamente de izquierda…esta situación podría ser peor.

Acá en chile actualmente también tenemos un gobierno progresista que en lo concreto está siendo super represivo, más allá de los lavados de cara, como lo fue hace poco el indulto a algunos presos de la revuelta […] siguiendo la línea, ¿jurídicamente como se ve la huelga de hambre? La miran con pesimismo desde el punto jurídico, o ven la posibilidad de una "Victoria", que lo saquen del 41bis pronto.

Desde el plan jurídico el siguiente paso sería esperar la decisión de la corte de Tasasione que es el tribunal de ultimo nivel, que en este caso va a decidir sobre un recurso que lxs abogadxs hicieron […] cuando Alfredo fue mudado a ese régimen especial, lxs abogadxs por supuesto intentaron hacer un recurso ante este tribunal para sacarlo […] entonces hicieron un recurso al nivel siguiente, la corte de tassasione, esperaban que la corte decidiera una fecha urgente, por la salud de Alfredo, pero no les interesa, obviamente. Hace una

20 El 5 de mayo la entonces ministra de justicia, Marta Cartabia firmara el decreto, Alfredo Cospito fue llevado en la cárcel de Bancali, en Cerdeña.

semana habían considerado resolverlo en abril, y hace algunos años por la urgencia que lo van a decidir en marzo, pero estamos a finales de enero, eso demuestra que no les interesa resolverlo en materia jurídica […] Y por supuesto el ministro, el de la justicia, Nordio, podría revocar la decisión que tiene a Alfredo en este régimen especial, podría suspender esta decisión del gobierno anterior, pero está bloqueado por el miedo de exponerse a la criticas sobre la mafia, porque ese régimen fue inventado para lxs políticxs, pero en el 92 fue extendido a los crímenes de la mafia, entonces existe toda una retórica de la anti-mafia que sostiene este régimen, lo vuelve indispensable para asegurar la democracia, difícilmente se expondría a esto…

En Italia la división de la policía que se encarga de los temas políticos-represivos contra lxs anarquistas, es la misma que se encarga de reprimir a la mafia, o no?

Si. En realidad, es necesario comprender que en Italia tenemos el mismo aparato político que utilizaron para luchar en contra de lxs compas de los 70. En esos años habían muchas organizaciones armadas revolucionarias y entonces instituyeron una maquina represora muy grande y esa estructura la utilizaron en los 90 en contra de lxs mafiosxs, y ahora juntaron en el 2015 las dos instituciones, entonces tenemos un departamento nacional antimafia que se ocupa también del antiterrorismo, con la misma estrategia que utilizan con la mafia[21].

21 Formados por los cuerpos de lxs Carabinieri, Guardia di Finanza y la Policía Estatal.

Disculpa que te interrumpa, pero eso tiene que ver con el enemigo interno?

Exactamente. Todas las estrategias represivas para aniquilarte, muchas de sus maniobras, no son tan "limpias" desde la visual democrática, muchas veces el Estado italiano fue multado por la comunidad europea por no respetar los derechos humanos de lxs detenidxs […] como algunas reglas carcelarias que prohíben beneficios, sin la posibilidad de salir. Aquí en Italia muchxs se abanderan contra la mafia, por lo que hablar contra el 41bis por la televisión, sale el juez antimafia a justificar su permanencia por lxs mafiosos, esa es la narrativa que utilizan para aterrorizar a la gente, siguen diciendo que tenemos un problema de enemigo interno y que son lxs mafiosxs y lxs terroristas.

Son realidades parecidas a otros países, en Brasil tienen un régimen muy parecido, que es el RDD, que se aplica normalmente al crimen organizado, pero el preso que estuvo más preso ahí fue Mauricio Hernández norambuena[22]… son lógicas que el poder utiliza en varias partes…

Y también son lógicas que ellos pueden utilizar por emergencia cuando tienen una posibilidad narrativa por así decirlo, porque en Italia los hicieron ingresar

22 Norambuena estuvo preso en Brasil entre 2002 y 2019. Este último año sería extraditado a chile y trasladado a la Cárcel de Máxima Seguridad, donde el Estado le impuso una condena de 26 años más.

en los 90 cuando lxs mafiosxs pusieron una bomba detrás del vehículo de un juez antimafia, y lo mataron a él y varios policías, entonces todos los periódicos hablaban el tema de la mafia y ellos por emergencia introdujeron el 41bis, pero desde entonces no lo revocaron mas y hoy tenemos esta ley que en teoría es emergencial, que debió haber terminado, pero ahora es publica, y desde el 2003 tenemos compañerxs ahí adentro[23].

Sobre ese ultimo punto, desde principios de los 2000 hubo un golpe represivo allí en contra de las nuevas brigadas rojas[24], en donde caen algunos presos políticos al 41bis. Hay una revolucionaria que se suicidó, Diana Blefari[25]… y sobre esos otros

23 El 2 de marzo de 2003 cuando, en medio de un control policial rutinario, Mario Galesi y Nadia Desdemona Loice disparan contra agentes policiales, hiriendo de muerte al superintendente de la Polizia Ferroviaria Emanuele Petri. Mario recibe dos balazos en su estómago, que le provocarán la muerte ese mismo día. Con los datos recabados, los agentes logran el arresto de siete brigadistas: Federica Saraceni, Laura Proietti, Cinzia Banelli, Paolo Broccatelli, Roberto Morandi, Marco Mezzasalma e Alessandro Costa. Sólo Alessandro logrará ser absuelto, el resto fue condenado.

24 Las Nuevas Brigadas Rojas se responsabilizaron por una serie de acciones cometidas entre 1999 y 2006, entre dichas acciones, hubo ajusticiamientos a dos consultores del Ministerio del Trabajo, así como de la muerte de un policía y de la dinamitación de una barraca de la Brigata Paracadutisti Folgore, uno de los cuerpos de élite del ejército italiano.

25 Diana Melazzi, una revolucionaria que apareció ahorcada en

presxs revolucionarixs que estan en el 41bis, existe desde el entorno anarquista una solidaridad? ¿Cual es su situación?

Como dices tú, el régimen especial 41bis, como presos polticos […] desde el 2003 hasta el momento hay tres compañeros comunistas revolucionarios, eran cuatro al principio, pero como contabas, una mujer, Diana Blefaria se suicidó en una cárcel en Roma en 2009, después de ser condenada a arrancarse la vida, aunque su doctor y abogado habían pedido sacarla del régimen por sus condiciones de salud, entonces… la obligaron a suicidarse […] Queda en el 41bis, una mujer y tres hombres, lxs demás presxs comunistas revolucionarios están de años atrás, no están en 41bis formalmente, están en un régimen diferenciado de Alta seguridad, donde ponen anarqusitas y comunistas, es un poco menos duro, pero es un régimen de separación, de lxs presxs comunes digamos.

Hablando de la solidaridad por supuesto lxs anarquistas siempre se solidarizaron con lxs presxs politicxs, sin hacer diferencia entre comunistas y anarquistas, por ejemplo en 2019 apoyaron la lucha desde la cárcel de Nadia Lioce[26], que está en la cárcel desde 2003, en

---

la cárcel de Rebibbia (Roma) el 31 de octubre de 2009. Pocas horas antes le habían anunciado la sentencia de tercer grado, definitiva, a la cadena perpetua por su pertenecia a las Nuevas Brigadas Rojas

26 Nadia Desdemona Lioce fue miembro de las Brigadas Rojas, juzgada por el asesinato del profesor Marco Biagi (ANSA)

la cárcel de L'Aquila, ella protesto dado que le quitaron documentos y papeles de su proceso, entonces lxs anarquistas apoyaron su lucha apoyando las audiencias en los tribunales, en marchas o hablando fuera de las prisiones a lxs demás presxs sobre la movilización que ella estaba conduciendo […]

Actualmente llevan 20 años presas? El tema de la cadena perpetua en Italia es efectiva? Realmente la gente queda por vida presa o existe un "techo"? Acá creo que el "techo" son 40 años, es como lo "máximo" que alguien – en teoría- puede estar preso… como es allá?

Aquí hay cadena perpetua y otra llama obstativa. La diferencia es que si te sale la segunda condena no puede de la cárcel nunca, si es perpetua, después de 30 años puedes empezar un proceso de reinserción social, por un par de años vas saliendo paulatinamente cada vez más días, volviendo solo en las noches a la cárcel, después si encuentras trabajo puedes salir. Pero en la obstativa esto es imposible, no podes salir. Entonces la lucha de Alfredo es en contra del 41bis y contra la cadena perpetua obstativa […] La lucha de Alfredo, gracias a su constancia y fuerza en esta huelga, se ha podida amplificar mucho la lucha contra el 41bis y la condena de la obstatividad, por que, por ejemplo, lxs compañerxs comunistas revolucionarios que están adentro desde los 80, lxs compas de las organizaciones armadas todavía siguen en la cárcel, más de 40 años ahí adentro, ¿y por qué están todavía ahí

adentro? Porque ellxs no quieren hablar con el tribunal, no reconocen los juicios ni a la policía, lo único que se puede hacer para salir de la cadena perpetua de por vida, es empezar a exigir salir de la cárcel. Como compañerxs estamos en contra de la cárcel, y ahora en esta lucha que Alfredo empezó y detono afuera de los muros […] Los tres compas de las brigadas rojas que están en 41bis están condenados de por vida, así que si, son 20 años ahí adentro. Tenemos que decir que la lucha de Alfredo logro destruir el muro de silencio que construyeron entorno al 41bis, porque nunca antes de este momento se habló del 41bis en los periódicos, al menos no de este modo. Cuando los compañeros comunistas revolucionarios cayeron en presxs en 2003 empezamos una lucha contra el 41bis, pero nunca logramos hablar con alguien o organizar marchas con gente más de nosotrxs mismxs, por que el 41bis es como una tumba, nadie quiere hablar de eso, nadie tiene que hablar de eso para el Estado, ningún periódico ni periodista, es como que la gente que está ahí adentro (en el régimen) tiene que ser tumbada.

Como sienten que ha repercutido la huelga de hambre en los medios y en la sociedad en general, teniendo en cuenta claro que los medios no deben hablar bien, pues son del enemigo, pero, de todos modos, ¿se escucha por parte de la gente en la calle? ¿Se oyen opiniones de personas ajenas a entornos políticos? ¿Cómo ha repercutido fuera de esos espacios?

Por supuesto la huelga de hambre de Alfredo repercutió mucho en la sociedad civil, mucha gente está tomando posición, aunque lxs democraticxs tienen –obviamente- motivaciones muy distintas a las nuestras, porque habla de Estado de derecho y de democracia, si bien es claro, en el caso de Alfredo es una venganza de Estado, por lo que se han forzado sus propias leyes, por lo mismo es bastante ancha la masa de gente que por motivos diferentes critican el encerrarlo vivo en un régimen de este tipo, hasta los sindicatos auto-organizados están hablando de esto, artistas, gente de la universidad, intelectuales, cada uno con sus formas […]

Pienso que lxs anarquistas actúan desde lo que creen y piensan, y posturas que hablen de Estado de Derecho nos pueden parecer una mierda, pero a la vez que la Huelga repercute se vuelve importante para lograr la victoria, o no?

Puede ser contradictorio, pero está en nuestras manos el limpiar las contradicciones, hablando en cualquier situación posible sin olvidar la identidad de nuestro compañero, criticando el régimen 41bis como la máxima forma de represión que se manifiesta en varias formas… entonces es importante que la sociedad civil tome posición de esta situación absurda, pero es importante que estemos.

Yo creo que justamente se ha repercutió por todo lo que se ha hecho desde el entorno anarquista…

Si, seguro, pero mucho han hechos lxs abogadxs también, todo el entorno de intelectuales, académicos de las universales, se motivaron mucho. Gracias a lxs abogadxs que no rechazaron ninguna ocasión de hablar de la situación jurídica de Alfredo […]Muchos estudiantes de las escuelas y universidades se acercaron a esta lucha, debido a las manifestaciones continuas que se han estado haciendo desde que Alfredo fue mudado al régimen.

De los distintos sectores que se han estado acercando la huelga, con cual creen ustedes que hay un mayor grado de afinidad?

El sector más importante es el estudiantil, porque en los últimos años el movimiento anarquista (por así decirlo) ha estado un poco separado de lxs más jóvenes. Esta lucha de Alfredo ha logrado llegar lxs más jóvenes […] También hay sectores de trabajadores autoorganizados […] hace muchos añxs lxs anarquistas no lograban imponer a lxs periodistas hablar de un tema. Hoy es el principal artículo en los periódicos, obviamente, como decías antes, los periódicos de masas son medios de lxs poderosxs, entonces el modo en el que hablan es una mierda, pero están obligados a hablar de eso, porque muchas cosas están pasando, cada día hay manifestaciones en toda Italia y en el exterior. Al día de hoy lo que están haciendo es hablar de que Alfredo es "el líder de lxs violentxs que atacaron a los consulados italianos en Barcelona y Berlin […]". Lo que se hablaba antes de lxs abogadxs, en el comien-

zo de la lucha de Alfredo, lxs abogadxs hicieron llamadas a otros abogados de Italia, compartiendo un comunicado sosteniendo que lxs jueces italianos se movían en contra de lxs anarquistas, como el enemigo público… entonces en el comunicado hablan de lo inútil e imposible que es para el abogado defender a un enemigo así (enemigo de Estado) […]

Como sienten que repercutió en el entorno anarquista el tema de la huelga de hambre?? Sienten que hubo muchos cambios entre como estaba antes a como esta ahora? Se ha generado algún tipo de "unión"? Sienten que ha estado a la altura?

Si, estos meses desde mayo pasado, surgieron asambleas en solidaridad con la lucha de Alfredo contra el 41 Bis y el Ergastolo Ostativo, en todas las ciudades, y la participación en estas asambleas, que fueron llamadas publicas, han sido muy trasversales, apoyadas por sectores diferentes de la sociedad, y hasta por compañerxs que antes tenían conflicto. Entonces un poco se bajó esta tensión y se decidió seguir juntos con esta lucha, que todos sienten que es parte de sus propias luchas, entonces en general hay mucha gente que se ha involucrado mucho, pero seguramente a nivel organizativo hacia falta mucha mas fuerza de la que hay. No se si alguien se siente a la altura en este momento, de la situación, el compañero está en las manos del Estado, su cuerpo está en las manos del Estado, en el régimen mas duro que hay y no nos parece bastante lo que estamos haciendo, seguro es una situación

muy difícil de enfrentar y la perspectiva general es de seguir aumentando la tensión, una tensión constante sobre los asuntos relacionados con Alfredo y su lucha.

Claro unx cuando piensa y dice a la altura, habla de la respuesta que ha sido potente pero a la vez, al fin y al cabo debe ser una sensación de impotencia, ya que por mas que se de y se de, no hay una respuesta del poder en torno a esto, todavia están ahí en un limbo de saber si se va ganar esta lucha o no, y en medio de eso está la vida del compañero…

Y Alfredo ha sido el primero anarquista a quien pusieron en este régimen??

Si, el primero anarquista, pero como estávamos diciendo antes, no el primero compañero revolucionario.

Han habido otras movilizaciones de huelgas de hambre de compañerxs mas o menos recientes? Tienen precedentes de que se han hecho huelgas de hambre con reivindicaciones puntuales de mejoras en condiciones carcelarias de compañerxs y eso se ha ganado? Hay este precedente de manera reciente?

Bueno, tenemos precedentes por supuesto, la huelga de hambre es una herramienta que esta en las manos de lxs explotadas detenidxs desde hace muchos años, entonces tenemos estos precedentes… En el 2008 por ejemplo lxs presxs que tenían condena a prisión de por vida (Ergastolo Ostativo) hicieron una huelga de hambre en contra de eso. También ahí lxs compañerxs

desde afuera apoyaron hasta el final, solidarizándose. El 2019, esto es muy importante, también para compreender la situación actual, que 3 compañeras, que eran todas las compañeras anarquistas que estaban presas en Italia en este momento, fueron trasladadas de la carcel de Rebibbia, la cual estaban…lxs compas en Italia cuando son presxs por acusaciones de terrorismo, asociación ilícita terrorista, van presxs en alta seguridad (AS), y entonces hay este régimen que es como aislado de lxs otrxs detenidxs comunes. También adentro del régimen de alta seguridad, hay divisiones entre anarquistas y comunistas, y entre revolucionarios y presxs islamicxs, que están adentro por terrorismo islamico. En 2019 las compañeras anarquistas fueron trasladas a la carcel de L`Aquila, que es una carcel de solamente 41 Bis, donde hay solo 20 presxs que están ahí y que no están en 41 Bis, que son presxs que trabajan dentro de la carcel, todxs lxs temas están en 41 Bis. Entonces, en 2019 trasladaron estas compañeras, y ellas, las 3 empezaron una huelga de hambre en contra del 41 Bis. Bueno, ellas por la ley no estaban en 41 Bis, pero estaban en AS(alta seguridad) adentro de la carcel L`Aquila, que fue construida para el 41 Bis. Y todos lxs pacxs que están adentro, son los del OGOM, que son las fuerzas especiales de lxs carcelerxs, son antimotines y son lxs únicos que pueden estar adentro del 41 Bis. Entonces estas 3 compañeras estaban aisladas de las demás presas, dentro de una carcel para el 41 Bis, en celdas construidas para el 41 Bis, pero el Estado decía que ellas no estaban

en 41 Bis pero en Alta Seguridad. Estas 3 compañeras entonces empezaron una huelga de hambre en contra del 41 Bis y para ser trasladadas inmediatamente de esta carcel. Esta fue la ultima huelga de hambre, apoyada desde afuera por lxs compas anarquistas.

Y se logró?

Si, se logró y también se estuvo un dia en que algunas compañerxs anarquistas, llegaron a la municipalidad del L`Aquila, que es el pueblo donde está la carcel, y tomaron la municipalidad, la ocuparon y también pusieron pancartas, y fue la primera vez después de muchos años que salió algo en los periódicos en contra del 41 Bis. También desde adentro de la carcel, lxs presxs en 41 Bis empezaron una protesta golpeando los barrotes de las celdas, en solidaridad con las 3 compañeras anarquistas que estaban detenidas ahí adentro. Entonces fueron trasladadas de ahí a otras cárceles, lograron con esta lucha ser trasladadas. En solidaridad con ellas también otrxs compas presxs empezaron una huelga de hambre, otras compas anarquistas en otras cárceles de Italia, y también Alfredo Cospito, empezó una huelga de hambre en solidaridad, y también tuvo un problema fisico, tuvo que hacer una operación después de esta huelga. Entonces esta huelga de las 3 compañeras anarquistas en el 2019 es la primera vez que logramos hacer que se hable en el 41 Bis en la sociedad.

Y cuanto tiempo duró la huelga, hasta que las sacaron de este régimen?

Duró mas de 1 mes, como más de 40 dias, y después cuando fueron trasladadas terminaron la huelga.

Pucha, creo que las preguntas que tenía anotadas ya fueron casi todas, queria saber a modo de conclusión como sienten que la gente puede estar apañando la huelga de hambre desde otros lugares, aunque puede ser un poco obvio eso para nosotrxs, pero siempre está bueno recordar estas cosas. Como creen que las personas que están en otras partes del mundo pueden estar apañando esta lucha?

Bueno para nosotrxs como Caja de Solidaridad, como compas de esta Caja, nosotrxs pensamos que todas las acciones, las movilizaciones, todos los miles modos de actuar de lxs compas son buenos, y que nadie puede enseñar a otrxs como hacer las cosas y entonces lo mejor es luchar y seguir luchando en contra de los Estados y en contra de lxs poderosxs, y bueno desde afuera hubieron muchísimas acciones en contra de los consulados italianos, embajadas, hubieron muchísimas marchas, pancartas y todo lo demás, entonces sabemos que también por ahí están nuestrxs compañerxs que están presxs, ahí en las prisiones de lo que llaman Chile, y entonces tenemos que luchar compas, tenemos que seguir luchando con toda la fuerza que lxs compas que están presxs nos están enseñando.

Quisiéramos agradecer de todo el corazón la disponibilidad de dar la entrevista, de estar informando, y nada, todo el deseo de fuerza, primeramente a Alfredo, que ya está llegando a una situación limite con su cuerpo, y que obviamente desde acá de este territorio nos tiene super preocupadxs,y también a toda la gente que esta luchando y dándolo todo ahí por el tema de la huelga de hambre, en este territorio dominado por el Estado Italiano. Muchas Gracias, muchísimas gracias!

Gracias a vosotrxs !

25/10/2022- Roma, Italia- Ocupada la sede de Amnistia Internacional, em solidaridad con Cospito.

31/10/2022- Houdelaincourt, Francia, saboteada la recalificacion de una estación de basura nuclear financiada por la empresa Andra.

31/10/2022- Berlin, Alemania- Ataque incendiario en contra de una furgoneta de la empresa GA-Tec, propiedad de Sodexo y vinculada a la construcción de prisiones.

31/10 y 01/11/2022- Leipzig, Alemania- Incendiadas furgonetas de las empresas SPIE y MIELE, vinculadas a la construcción de prisiones.

31/10/2022- Berlin, Alemania- Interrumpida conferencia sobre Italia, en la universidad Freie en solidaridad con la huelga de hambre.

03/11/2022- Grugliasco, Turin, Itália- Ataque incendiario en contra de antena 5G.

04/11/2022- Santiago, Chile- Encapuchadxs salen de la universidad EX-Pedagogico, incendiando bus y enfrentándoselos a la policia con armas y molotov, en memoria de Kevin Garrido y en solidaridad con la huelga de hambre de Cospito.

05/11/2022- Trambileno, Italia, Ataque incendiario en contra de repetidor de telefonia movil.

05/11/2022- Bolonia, Italia, Ataque incendiario en contra de camiones de MARR, empresa implicada en el suministro de comida a carteles.

06/11/2022- Milan, Italia, Ocupación de una grua y despliegue de una gran pancarta.

06/11/2022- Lecco, Italia- Pancartas y carteles en el eco-monstruo.

06/11/2022- Roma, Italia- saboteadas lineas ferroviarias.

06/11/2022- Madrid, España- Charla informativa y Concentración.

06/11/2022- Turín, Itália- Interrumpida conferencia del periódico La Stampa, con consignas, la lectura de un comunicado y pancartas.

08/11/2022- Turin, Itália- Durante audiencia del proceso Scintilla, solidarixs e imputadxs interrunpen el transcurso normal de la audiencia, leyendo un comunicado en solidaridad con la huelga de Alfredo.

11/11/2022- Trento, Itália- Reventados los escaparates de una sucursal de Deustche Bank.

12/11/2022- Roma, Italia- Manifestación solidária, de 400 anarquistas, por las calles de la ciudad.

12/11/2022- Roma, Italia- Se revientan escaparates de distintas sucursales bancárias.

13/11/2022- Berlin, Alemania- Cortes de carreteras en solidaridad con la huelga de hambre.

13/11/2022- Chalon, Francia- Ataque incendiario en contra de locales de la Protección Judicial de la Juventud.

15/11/2022- Atenas, Grecia- Ataque incendiario en contra de Un Camión de la empresa de transportes DB Shencker, vinculada ao transporte de armas en la guerra de Ucrania.

16/11/2022- Bari, Italia- Concentración en la carcel en solidaridad con Alfredo Cospito

17/11/2022- Atenas, Grecia-En la marcha que conmemora el levantamiento estudiantil del 17 de noviembre de 1973, se hicieron varios rayados en la embajada italiana.

17/11/2022- Genova, Italia- Manifestación por el centro de la ciudad en solidaridad con Alfredo y en memoria de jóvenes migrantes asesinadxs por el estado.

19/11/2022- Tesalonica, Grécia- Actividad solidária en el espácio anarquista Nadir.

20/11/2022- Sassari, Cerdeña- Concentración en la carcel de Bancali, donde esta Alfredo, con parlantes con musica, lectura de comunicados, y listado de acciones.

20/11/2022- Turin, Italia- Manifestación solidária.

20/11/2022- Atenas, Grécia- Ataque incendiário a una furgoneta pertencente a LG

21/11/2022- Bolonia, Italia- Incendiado un edificio de la empresa Marr, vinculada a la distribución de alimento a las cárceles

21/11/2022- Milwaukie, Oregón, EEUU- Ataque incendiario a camión de la empresa KONE.

23/11/2022- Milan, Italia- Atacada una sede del partido fascista la Liga Norte.

23/11/2022- Berlin, Alemania- Manifestación de 100 personas en solidaridad con Alfredo Cóspito

24/11/2022- Turin, Italia- Se publica video con cancion dedicada a Alfredo.

24/11/2022- Madrid, espana, reventados los escaparates de la empresa Endesa, perteneciente a la multinacional italiana Enel.

24/11/2022- Heraklion, Grecia- Sabotaje coordinado en 11 cajeros automáticos

24/11/2022- Buenos Aires, Argentina- Ataque Incendiario en contra de patrullero de la policía federal argentina.

26/11/2022- Roma, Italia- Es interrompido un espectáculo teatral en solidaridad con la huelga de hambre.

27/11/2022- Bolonia, Italia- Es interrompida una misa en solidaridad con la huelga de hambre.

SE HACE UN LLAMAMIENTO INTERNACIONAL DE ACCIONES DEL 28/11 AL 5/12

28/11/2022- Toscana, Italia- Saboteados cables de la autopista Florencia-Pisa Norte.

28/11/2022- Santiago, Chile- Un artefacto explosivo es colocado en la industria química Oxiquim, proveedora directa de las empresas extrativistas.

30/11/2022- Santiago, Chile- Concentración solidaria en frente de la embajada italiana.

30/11/2022- Bremen, Alemania- Atacados tres coches de las empresas SPIE y Dussman en directa solidaridad con Alfredo.

30/11/2022- Genova, Italia- Nuevo ataque a la empresa Marr, deja como saldo 9 camiones frigorifico y alguna traspaleteras destruidas.

30/11/2022- Atenas, Grecia- La cámara de comercio Greco-Italiana es intervenida con pintura y palomas en solidaridad con Alfredo.

30/11/2022-Atenas, Grecia- Se hace una concentración solidária en las afueras de la embajada italiana.

30/11/2022- Roma, Italia- Una individualidad anarquista, se adjudica la vandalizacion de un cajero automático en solidaridad con Cospito.

30/11/2022- Berlin, Alemania- Son incendiados autos policiales delante de una comisaria.

30/11/2022- Berlin, Alemania- Arde un cajero automático en solidaridad con la huelga

Noviembre- Fivizzano, Italia- Conspiración Anárquica Informal reivindica el incendio de 4 máquinas CAT en solidaridad también con la huelga de hambre.

Noviembre- Hamilton, Canada- Desde el grupo de solidaridad con lxs presxs de la carcel de Barton, se cuelga una pancarta en solidaridad con Cospito.

01/12/2022- Bogota, Colombia- Afiches por las calles, como gesto de propaganda solidaria.

01/12/2022- Piemonte, Italia- Saboteada la linea del TAV, en solidaridad con la huelga de hambre.

01/12/2022- Turín, Italia- Sabotaje a numerosos semáforos en diversos cruces.

02/12/2022- Perugia, Italia- Ataque incendiario en contra de vehículos estacionados frente a la principal sede de Unicredit, se dejaron rayados que decían "Fuego a las carceles" y "Alfredo, fuera del 41 bis".

02/12/2022- Salzburgo, Austria- ataque incendiario en contra de la empresa G4S

02/12/2022- Napoles, Italia- Interrumpida conferencia en la universidad, con autoridad penitenciaria, en solidaridad con la huelga.

02/12/2022- Santiago, Chile- Jornada Solidaria e Informativa sobre la situación de Cospito.

02/12/2022- Atenas, Grecia- Arde el auto de diplomática italiana, la nro, 2 en dicha embajada.

04/12/2022- Montevideo, Uruguay- Intervención y vollanteada en la embajada italiana.

04/12/2022- Iruña, Euskal Herria- Rayados en el vice consulado en solidaridad con Cospito, Claudio Lavazza y Gabriel Pombo da Silva.

05/12/2022- Rovereto, Italia- Vidrieras de la Cassa Rurale de Vallagarina reventadas.

06/12/2022- Atenas, Grecia- ataque incendiario en contra de vehículos de la empresa SPEEDEX.

07/12/2022- Genova, Italia- Intervención en tribunal en solidaridad con dos compañerxs, y con la huelga de hambre, en la mañana, y en la tarde presentación de la publicación Vetriolo, en espacio anarquista.

07/12/2022- Lecce, Italia- Saboteados cargadores de vehículos eléctricos con espuma.

11/12/2022-Madrid, España- Incendiado un cargador de coche Eléctrico en solidaridad con Cospito.

11/12/2022- Francia- Saboteado un pilón de la linea de muy alta tensión Fessenheim - Paris.

12/12/2022- La Paz, Bolivia- Artefacto explosivo en

edificio donde esta la embajada italiana.

14/12/2022- Komotini, Grecia- Actividad solidaria en la okupa Utopia A.D.

17/12/2022- Italia- Reivindicado un ataque a una serie de antenas de comunicaciones en solidaridad con la huelga.

18/12/2022- Atenas, Grecia- Ataque incendiario en contra de furgoneta de empresa de telecomunicaciones Cosmote.

19/12/2022- Atenas, Grecia- Actividad solidária e informativa sobre la situación de Alfredo Cospito.

21/12/2022- Toulouse, Francia- Reventados los cristales de empresa constructora de carteles.

23/12/2022- Roma, Italia- Saboteado con espuma cargador de auto eléctrico.

23/12/2022- Roma, Italia- Atacado un banco Carige, donde se reventaron vidrieras y cajeros

25/12/2022- Roma, Italia- Intento de ataque incendiário en contra de autos de carceleros.

26/12/2022- Atenas, Grecia- Ataque incendiario en contra de dos maquinas de las obras del metro.

27/12/2022- Roma, Italia- Ataque incendiário a cajero automático en barrio burgués.

28/12/2022- Saronno, Itália- Son reventadas las vidri-

eras de tres bancos.

29/12/2022- Porto Alegre, Brasil- Atacado el consulado italiano lanzándoles 25 litros de aceite quemado en su puerta y vereda.

29/12/2022- Giulianova, Italia- Manifestación de cerca de 50 solidarixs en plaza de la ciudad.

29/12/2022- Patras, Grecia- Vehículo de la organización ferroviaria de Grecia incendiado en solidaridad con Thanos Chatziaggelou y Alfredo Cospito.

29/12/2022- Milán, Italia- Manifestación solidária con Cospito, con cerca de 300 compañerxs se movió por el centro de la ciudad, desafiando la prohibición a manifestarse.

29/12/2022- Rimini, Italia- Reventadas a martillazos vidrieras del banco Riviera y de una ETT, con rayado "Alfredo Libre".

29/12/2022- Tesalónica, Grecia- Ataque incendiario en contra de banco .

30/12/2022- Trieste, Italia- Reventados las vidrieras de una sucursal Unicredit.

30/12/2022- Cesena, Italia- Atacada concesionaria BMW, con piedras y botellas llenas de asfalto liquido, dañando vidrieras y vehículos.

31/12/2022- Bolonia, Italia- Revientan petardos en varios contenedores de la via Emilia Levante, provo-

cando su corte por las fuerzas del orden.

31/12/2022- Roma, Italia- Ataque incendiario en contra de cabina de Fibra óptica.

31/12/2022- Roma, Italia- Durante las celebraciones del año nuevo se realizan manifestaciones y acciones solidarias, que incluyeron volanteadas y un total de 59 vehículos incendiados. Se intentó llegar hasta la puerta de la dirección nacional antimafia y terrorismo.

Diciembre- Toulouse, Francia- Incendiado cargador de autos eléctricos.

Diciembre- Roma, Italia- Saboteados cargadores de autos eléctricos

Diciembre- Foligno, Italia- Se reventaron a martillazos los escaparates de ETT Umana.

Diciembre- Cremona, Italia- saboteadas cabinas de fibra óptica.

Diciembre- Madrid, España- Ataque incendiário a una furgoneta de la multinacional de telecomunicaciones DIGI.

Diciembre- Turin, Italia- Una bolsa con balas es enviada al procurador general de Turin, quien pidió cadena perpetua a Alfredo, la bolsa iba apenas acompañada de un papel con una A circulada, sin reivindicación.

01/01/2023- Catania, Italia- Manifestación solidária con antorchas.

01/01/2023- Sassari, Cerdeña- Nueva concentración solidária en las afueras de la carcel de Bancali, con amplificación para hacer llegar mensajes a Alfredo

03/01/2023- Berlin, Alemania- Ataque incendiario en contra de furgón de la empresa Hertz, en solidaridad con Thanos Chatziaggelou y Alfredo Cospito.

04 y 06/01/2023- Sassari, Cerdeña- Nuevas concentraciones solidárias en la carcel de Bancali.

04/01/2023- Grecia- Reventadas las vidrieras de 4 tiendas en solidaridad con Thanos Chatziaggelou y Alfredo Cospito.

04/01/2023- Buenos Aires, Argentina- Ataque incendiario en contra de concesionaria Volkswagen.

05/01/2023- Hamburgo, Alemania- Ataque incendiario en contra de camiones de la empresa Strabag, responsable de la destrucción de bosques y la construcción de prisiones.

09/01/2023- Madrid, España- Concentración solidaria en frente al consulado de Italia.

09/01/2023- Bolonia, Italia- Martillazos contra cajero automático y punto de recogida Amazon.

10/01/2023- Lugano, Suiza- Ataque incendiario en contra de furgoneta de la universidad de Lugano.

10/01/2023- Florencia, Italia- Ocupado el techo del ayuntamiento mientras se realizaba concentración

solidaria en la plaza del ayuntamiento.

11/01/2023- Serres, Grecia- Ataque en la puerta del edificio donde vive el presidente local del partido Nueva Democracia, con pintura y aceite quemado.

11/01/2023- Leipzig, Alemania- Atacados dos edificios del estado en solidaridad con Cospito.

12/01/2023- Leipzig, Alemania- Ataque incendiario destruye cinco camiones y una camioneta de la empresa Hertz, en solidaridad con Thanos Chatziaggelou y Alfredo Cospito.

13/01/2023- Atenas, Grecia- Emboscada contra policia de la brigada DIAS(motorizada) en el barrio de Zografu.

15/01/2023- Sassari, Cerdeña- Nueva concentración en la carcel de Bancali, enviando fuerza y leyendo palabras solidarias para que escuche Alfredo Cospito.

16/01/2023- Berlin, Alemania- Ataque incendiario destruye 25 vehículos de Amazon.

19/01/2023- Berlin, Alemania- Arde una estación de recarga de vehículos eléctricos.

22/01/2023- Roma, Italia- Arden vehículos de Postel-italiane, Italgas y EnjoyEni.

25/01/2023- Santiago, Chile- Por el centro de la ciudad se pega propaganda en solidaridad con Alfredo Cospito y con Marcelo Villaroel.

28/01/2023- Komotini, Grecia- Actividad solidaria e informativa sobre la huelga de hambre de Cospito.

28/01/2023- Berlin, Alemania- Arde coche del primer consejero de la embajada italiana.

28/01/2023- Italia- Una carta con una bala de fuzil es enviada al director de un periódico, con un mensaje: "Si Alfredo Cospito muere, todos los jueces son un objetivo"

28/01/2023- Barcelona, España- Se rompen ventanas y se hacen rayados en el consulado italiano.

28/01/2023- Turin, Italia- Arde antena repetidora.

28/01/2023- Roma, Italia- Se convoca manifestación en Piazza Trilussa, la cual cuando se trata de marchar es brutalmente reprimida, resultando en enfrentamientos, terminando con un paco herido y 41 compañerxs detenidos.

29/01/2022- Sassari, Cerdeña- Nueva concentración en la carcel de Bancali

30/01/2023- Roma, Italia- Arden cinco coches de la empresa de telecomunicaciones TIM.

30/01/2023- Milán, Italia- Arden dos coches policiales en una comisaria.

Enero- Spoleto, Italia- Ataque incendiario en contra de villa donde vive el "stragista" Giorno del Papa.

Enero- Milán, Italia- Se ataca la sede de la empresa Emme Esse.

Enero- Euskal Herria- Propaganda por las calles en solidaridad con Thanos Chatziaggelou y Alfredo.

NO! AL 41BIS
La deprivazione sensoriale del 41bis svuota la vita di chi vi è sottoposto di ogni valore. Il 41 bis è tortura.
ALFREDO LIBERO

A todas horas: Algunas reflexiones sobre los últimos meses de movilización

[Enero, 2023]

> Ciertamente creo que cuando otros no nos enseñan, es la necesidad la que nos enseña. Ves a toda esta ciudad llena de lamentos y odio contra nosotros: los ciudadanos claman, la Signoria está siempre con los magistrados: cree que se están tejiendo trampas para nosotros, y se preparan nuevas fuerzas contra nuestras cabezas. Por lo tanto, debemos buscar dos cosas y tener dos objetivos en nuestras deliberaciones: uno, que no seamos castigados por las cosas que hagamos en los próximos días, y el otro, que podamos vivir con más libertad y más satisfacción que en el pasado.
>
> Nicolás Maquiavelo, Historias florentinas

Escribimos estas reflexiones casi noventa días después del inicio de la huelga de hambre de Alfredo, días de

lucha tanto como de rabia. Creemos que es importante escribir y confrontarnos con la movilización en curso, para seguir luchando con más lucidez y determinación, y por eso leemos con interés a todo el que quiera participar en el debate.

Reflexionamos principalmente en el ámbito anarquista, pero creemos que si el debate (y la lucha) tuviera una mayor pluralidad también sería simplemente mejor. El razonamiento que intentaremos hacer aquí se refiere tanto a las movilizaciones de solidaridad con la lucha de Alfredo como a las de aquellos que, con más cabeza y corazón, han hecho más.

El Estado tiene problemas, pero no porque tema a los anarquistas por la fuerza que son capaces de expresar hoy, sino más bien por la fuerza que podrían desencadenar o alimentar. Los anarquistas de hoy no son un peligro para el Estado, como tampoco lo fueron los atentados de los últimos cinco o seis años. Lo que creemos que es un peligro para el Estado, y de lo que hay plena conciencia, no son tanto los anarquistas como lo que representan en perspectiva, y para nosotros es a esto a lo que debemos dirigir nuestra mirada.

En los últimos años, el ámbito anarquista ha sido el único -o uno de los pocos- en preservar el atentado como práctica legítima, en identificar al Estado como un enemigo cotidiano con el que no hay que entenderse, a la crítica revolucionaria como una ruptura constante. Por mucho que estas elecciones en sus particu-

laridades hayan sido más o menos estratégicas, más o menos agradables, a la luz de los hechos han significado la preservación de una integridad revolucionaria, de una memoria conflictiva, por tanto de una fuerza. Por una parte, el ejercicio continuo de esta fuerza, representada por prácticas conflictivas, ha pesado ciertamente en el nivel de la reproducción numérica, de la incomprensibilidad por ojos exteriores y del precio a pagar con la justicia. Por otra parte, esto ha sucedido, y en cierta medida ha sido posible, como consecuencia y en continuidad con un momento en el que la conflictividad social era cada vez menor, y muchos camaradas preferían la dilución de su identidad revolucionaria y, con ello, el creciente arrinconamiento de sus propias prácticas conflictivas. Pero, por otra parte, creemos que si la fuerza, de quienes han decidido conservarla, no representa hoy ninguna amenaza real en sí misma, por el contrario, en la posibilidad de la relación con una sociedad convulsa, llena de cólera y frustraciones, podría estar la espoleta que desencadenara revueltas contra el poder y sus injusticias. Este es un primer punto: hasta la fecha, el Estado teme y ataca esta posibilidad, que no sólo está representada por los anarquistas, sino de la que éstos actúan como advertencia. Si bien es cierto que en los últimos tiempos se ha dirigido un cierto tipo de ataque represivo hacia los anarquistas, también es cierto que se dirige a un público más amplio, es decir, a cualquiera que quiera organizarse con rabia y tejer la rebelión.

Esta posibilidad, por tanto, está representada por un

componente que va más allá del ámbito anarquista, por un lado; por otro, están las frustraciones cotidianas que produce la sociedad y que afectan a esa fuerza.

Creemos que hay al menos dos elementos en la sociedad con los que el Estado no quiere que los anarquistas, y los revolucionarios en general, entren en relación: un primer aspecto es una reactivación juvenil en las prácticas conflictivas, que se ha producido en los últimos años, aunque con baja intensidad. Un segundo aspecto es un posible fermento social impulsado por la frustración generada por el deterioro de las condiciones de vida.

Empezando por el primer aspecto, es interesante observar aquí algunos pasos que se han dado en los últimos cinco años. Esta reactivación juvenil se manifestó por primera vez incluso antes del cierre, cuando las calles se vieron surcadas por un gran número de estudiantes de ambos sexos, algo que no se veía desde hacía mucho tiempo. Los temas que más implicaban a este jovencísimo componente estudiantil eran los ecologistas y transfeministas. Con el tiempo hubo una evolución del fenómeno, dado el paréntesis decisivo de la cuarentena con sus implicaciones sociales, lo que resultó fue una reducción numérica de las movilizaciones, pero una radicalización de ciertas prácticas de lucha. Los institutos de la ciudad de Roma en 2021 se vieron atravesados por el movimiento "la lupa", por ocupaciones en muchos institutos y colegios de la capital, y algo parecido ocurrió un poco por

toda Italia: desde las manifestaciones tras la muerte de Lorenzo un estudiante que participaba en el programa de alternancia escuela-trabajo (PTCO) hasta los enfrentamientos frente a Confindustria en Turín y el encarcelamiento para algunos de ellos. Ninguna identidad política fuerte, ni siquiera revolucionaria, ha conseguido representar estas pulsiones. Quizás los únicos que han conseguido absorber algunas de estas "instancias" son los activistas de Ultima Generazione (con sus evoluciones) que siguen aguantando y existiendo e insistiendo en sus prácticas.

Si tomamos esto como una representación realista de los últimos cinco años, también debemos considerar que esto ha ido acompañado de al menos dos años de agitación social, aunque de baja intensidad en comparación con períodos pasados de movilizaciones más densas. Además, los motines carcelarios (nunca tantas cárceles se habían rebelado con tanta intensidad al mismo tiempo), las primeras broncas en las calles por los cierres debidos al covid, las ya mencionadas protestas estudiantiles del año pasado y las, aún anteriores, contra el greenpass (pensamos por cierto que, con razón o sin ella, fue prácticamente sólo el ámbito libertario el que vio un potencial conflictivo en estos momentos de la plaza. Creemos que no es un elemento irrelevante en el diseño represivo).

Y es precisamente en este contexto social en el que, cuando creíamos haber encontrado una "salida" a la pandemia, apareció una guerra a las puertas de Euro-

pa. Si los efectos de la pandemia ya se han manifestado en parte, los de la guerra empiezan a hacerse sentir.

Creemos que es a la luz de este contexto que podría crearse esa posibilidad, ese encuentro que el Estado nunca querría que se produjera. Subyace la consolidación del intento de prevenir la ira social, no reduciendo los motivos de frustración, sino atacando y excluyendo a quienes sabrían bien por dónde canalizar esa ira. Lo que el Estado, bajo la apariencia de la fiscalía, ha estado intentando hacer en el último periodo es, por tanto, intentar cerrar un juego con los anarquistas, sus consignas y sus prácticas, todo ello antes de que surjan estas dos posibilidades: un conflicto juvenil que se convierta en revolucionario y la rabia social impulsada por las necesidades materiales.

Pero el movimiento del Estado es doble y simultáneo. Y aquí llegamos al segundo aspecto importante de este texto, pero sobre todo de esta movilización. El intento de marginar totalmente y castigar ejemplarmente a lo que sigue siendo una minoría revolucionaria ha ido acompañado del intento de normalizar un instrumento excepcional: el uso del 41 bis, creado para la emergencia de la masacre mafiosa, aplicado ahora a un anarquista, ante una posible nueva emergencia (esta vez de carácter social). La comprensión de este doble movimiento da un significado adicional a la lucha de Alfredo. Alfredo niega la normalización de este intento: 'Estado no, sobre nuestras vidas no extiendas tu poder'. Esto no significa que la fiscalía no pueda volver

a intentarlo, sino que este primer intento ha servido de indicio. Alfredo reaccionó desplegando dos de las características que más han distinguido a los anarquistas: camaradas obstinados e inabsorbibles.

Lo que siguió fue una movilización que, en nuestra opinión, no se puede resumir del todo con los anarquistas al frente y el bando reformista detrás, sobre todo si hacemos un análisis cualitativo de la misma. Hasta ahora, la relación entre las partes que componen estas diferentes formas de activación debe verse más como una relación dialéctica involuntaria.

Hagamos una pequeña premisa, superflua pero clarificadora: la distinción entre anarquistas y reformistas creemos que es reductora. No sólo porque la minoría que se ha movilizado no es sólo adscribible al ámbito anarquista, sino sobre todo porque deja fuera a toda una serie de almas que no son puramente reformistas, en primer lugar: los abogados, por poner sólo un ejemplo, pueden no ser anarquistas, pero ¿quién dijo que fueran reformistas?

Aunque no cabe duda de que lxs compañerxs anarquistas fueron de los primeros en actuar en solidaridad con Alfredo, si se mira con detenimiento, creemos que se puede ver que ni fueron los únicos ni fueron los únicos decisivos. Más bien, los vemos como una parte del todo, un todo también compuesto de miseria y desdicha. En este sentido, el llamamiento redactado por una veintena de abogados en algunas ciudades italianas fue una contribución importante, quizá de-

cisiva, al conjunto de la movilización. No lo decimos como una nota de mérito, sino porque para nosotros tuvo ese valor y, en algunos aspectos, el recurso en cuestión fue pionero. Incluso algunos "intelectuales" tomaron la palabra casi de inmediato, les guste o no lo que dicen, les guste o no la dudosa dignidad que los representa.

Hecha esta aclaración, la relación entre las distintas partes la hemos definido como dialéctica e involuntaria. La carta inicial de los abogados planteaba la cuestión creando una cierta legitimidad, las acciones en las calles daban un sentido político que no aplastaba la posibilidad de la lucha sobre la mera opinión, las palabras de un Manconi o un Cacciari daban un sentido a las acciones, diferente de la criminalización que sufrían por parte de la corriente dominante, y así sucesivamente (las iniciativas en Sapienza, las pancartas de las grúas, lxs compañerxs en los tejados). Cuando se intentaba señalar a los responsables de la rotura de un escaparate como "los vándalos contra el 41bis", esta última palabra remitía ahora a un imaginario distinto del habitual: un anarquista que no cometió delitos de sangre es tratado como un mafioso. ¿Significaba esto que esas acciones estaban legitimadas o aceptadas? Ciertamente no, pero sin duda adquirieron un significado diferente. En vista de ello, establecer prioridades es difícil, quizá posible, pero también innecesario. Lo que nos parece importante captar es: a) la importancia de la lucha de Alfredo; b) la necesidad de la contribución de cada parte de ese todo. Nos gus-

taría subrayar que no todas las contribuciones a esta lucha han adoptado la perspectiva adecuada para nosotros, la revolucionaria, pero también pensamos que deben ser consideradas por su valor real y el papel que han desempeñado.

A lo largo de los años hemos asistido al triste espectáculo de páginas y páginas de "excelentes" razones que justifican su inacción. Afortunadamente, esta vez, tal vez prevaleció la modestia o incluso la inteligencia, aunque en esta ocasión muchos se quedaron en la puerta, expresando una solidaridad que a veces olía más a pésame. La falta de costumbre de los últimos seis o siete años a luchar, a mantener una confrontación, a defenderse de la estigmatización, contribuyen sin duda a dificultar la participación. Por otro lado, Cospito, que en la distinción entre "buenos y malos" propagada por la retórica democrático-liberal, representaría al "malo" por excelencia. Aquí nuestro papel, aquí la inteligencia para reiterar, como compañeras y compañeros, que esa distinción no existe, es una estrategia de la fiscalía para romper el conflicto social. Lo reiteramos para los sordos: oprimidos y opresores, única distinción que conocemos. Y mientras Alfredo sigue siendo para muchos demócratas sinceros un villano... que se queden con sus razones sinceras, para nosotros Alfredo sigue siendo un compañero que lucha.

El hecho flagrante, a día de hoy, es que de todo esto ha nacido una movilización; se ha abierto una grieta en la sociedad, aunque sea pequeña.

Como todas las movilizaciones, ésta también se alimenta y se reproduce en su pluralidad (que esperamos se multiplique aún más). No sólo eso, otro aspecto que ha impulsado la movilización es sin duda la fuerza de las razones. Que Alfredo Cospito está injustamente en el 41 bis es un hecho bastante compartido por todos, no hay choque de interpretaciones. Nadie, o casi nadie, defiende su clasificación al régimen 41 bis, salvo a través de la respuesta del Tribunal de Vigilancia. La corrección moral del caso es muy clara, su determinación en la práctica desarma, y la monstruosidad de la maquinaria estatal parece igualmente clara. Tanto por la aplicación de la medida en sí, como por el mecanismo que la puso en marcha: cínico, irresponsable, imposible de detener. Lo que Hannah Arendt llamó la banalidad del mal ha salido a la luz para que todos lo vean. La movilización avanza dentro del conflicto entre la razón de Estado y un estado de razón que está claro para todos menos para la feroz maquinaria estatal. Partiendo de esta condición de razón absoluta (o casi absoluta), cuánto terreno o cuánta legitimidad política podemos ganar depende de la inteligencia que seamos capaces de aportar.

Por un lado, el Estado intenta cerrar una partida con los anarquistas. Los 41 bis a Alfredo y la condena a 28 años a Juan son quizá la mayor expresión de ello. En nuestra opinión, esto sucede por dos razones principales: la primera es ciertamente lo que intentamos expresar al principio del texto, a saber, el miedo de los anarquistas en el poder, a excluir y enviar un mensaje

a todas esas gotas individuales que en una situación de fermento social podrían alimentar una tormenta, gracias también a ese ejercicio de preservación de la memoria conflictiva. La segunda razón es la debilidad del movimiento revolucionario en Italia: si te estás ahogando, desde luego el Estado no te pone la mano encima para sacarte a flote. Aprovecha la oportunidad para intentar eliminarte definitivamente; un problema menos. El hecho de padecer una soledad, y por tanto un distanciamiento del resto de la sociedad, es quizás el principal elemento de debilidad que ha caracterizado los últimos años, y que sin embargo se ha roto, aunque sea en pequeña medida, a raíz de estos últimos meses.

Por otra parte, los intentos de tomar las calles han sido más o menos torpes, aunque todos necesarios, todos una parte del todo. Creemos que la inteligencia colectiva, las capacidades conflictivas, no son algo que se conserve para el "momento propicio" (¡espera!), no se congela y descongela del congelador a voluntad. Son capacidades que hay que cultivar y ejercitar constantemente para no perder la confianza ni la memoria. A priori, los indecisos deberían hacer las paces, de todos modos, no todo acabará en unos días. Los indecisos, en cambio, eluden la red. Cada uno como crea, cada uno como pueda mientras sea explícito. Es necesario que la frustración dé paso a la esperanza y que la esperanza se convierta en impaciencia.

Aquí llegamos a una posible reflexión final sobre las

perspectivas de esta movilización. Si Alfredo muere, ¿hemos perdido? ¿Ganar significa salvar su vida? ¿La derrota está en la muerte y en el fracaso de la lucha contra el 41bis y la cadena perpetua hostil? Podríamos responder a esta pregunta con un bonito quizás, pero incluso en este caso una mirada tan dicotómica corre el riesgo de ser miope. La muerte es un aspecto de la vida que un revolucionario debe aceptar. No sabemos si nosotros lo hemos hecho, pero parece que Alfredo sí, y eso hay que captarlo y respetarlo. Vemos dos luchas que tienen lugar simultáneamente: la primera es la de Alfredo contra el Estado, la segunda es la nuestra contra el poder. Más allá de la retórica, la primera se la lleva Alfredo. Si no tenemos una visión cristiana de la vida como algo sagrado, políticamente el Estado está en contradicción explícita, nadie puede defenderla. El Estado quería e insiste en doblegar a un preso, legitimando aún más el instrumento excepcional del 41 bis, y Cospito no lo permite, lo rehúye. Más bien, Alfredo da su vida, esta vez toda, para dar a conocer al mundo estas dos abominaciones represivas de este país, abriendo así una grieta. Ahí es donde debemos situarnos, en la lucha en tensión con la posibilidad revolucionaria. No se trata sólo de salvar a Alfredo, sino de dar sentido y continuidad a la lucha por la que se jugó la vida, de seguir haciendo mella donde ya hay una grieta. Si ganar significa abolir las dos abominaciones represivas, aprovechar esta oportunidad para avanzar por el camino revolucionario significa no perder. La lucha es importante como vía viable y posibilidad

reconocida para cambiar las condiciones, al igual que la legitimación y reproducción de las minorías revolucionarias dentro de la sociedad. Tras años de represión, el Estado tiene problemas, está perdiendo terreno y tenemos la oportunidad de avanzar.

Por la abolición del 41 bis y la cadena perpetua hostil,

por la libertad de Alfredo.

LIBERTAD PARA ALFREDO COSPITO

¡41BIS ES TORTURA!

¡NADIE SE QUEDA ATRÁS!

Lxs anarquistas y la lucha contra la prisión: para una seria reflexión

Constantino Cavalleri
[Noviembre, 2022]

Los anarquistas, como tales, solo pueden estar EN CONTRA DE LA PRISIÓN, en contra de cualquier tipo de prisión institucionalizada. Dicho de otro modo, la institucionalización de un lugar dentro de lo social, pero al mismo tiempo separado de él, es lo contrario de los fundamentos mismos del anarquismo, ya que el anarquismo es la negación de toda autoridad, del imperio del hombre sobre sus semejantes.

Sin embargo, el anarquismo no es en absoluto garantía que en todo lugar y en todo tiempo no se produzcan fricciones entre individuos o grupos de individuos, fricciones de distinta naturaleza y origen, que también desencadenen momentos de conflicto que desemboquen incluso en guerras de supremacía entre facciones, y que puedan determinar fases violentas que traspasen los límites de la esfera interna de los con-

tendientes, llegando a envolver a todo el cuerpo social en una inestabilidad tal que lo lacere tanto como para decretar su desaparición por autodestrucción.

No se trata de una hipótesis fantasiosa, hasta el punto de que incluso suponiendo se revolucione la existencia, según la tensión anarquista, es decir, suponiendo la destrucción revolucionaria del presente histórico y la realización de una sociedad sin poder centralizado, teniendo debidamente en cuenta los miles de años en los que la dominación del Estado ha conformado las mentes según su necesidad de perpetuarse. Aquí se usa más en ese sentido se usa más perpetuarse -amalgamando a las personas a sus mecanismos de producción y reproducción-, no es en absoluto imposible que en respuesta a ofensas «sentidas» o reales, o a reclamos de imposición de voluntades e intereses, también se recurra en un futuro inmediato, por parte de individuos o grupos de individuos, a medios, métodos e instrumentos que se consideren útiles para evitar o enmendar las ofensas, y para evitar verse avasallados por la voluntad de otros. Excluir a priori la existencia de tal realidad es sencillamente absurdo, al menos por parte de los anarquistas y de las anarquistas.

Y para mantenerse dentro de ese marco posible, es necesario también reflexionar sobre cualquier otra ocasión en la que surja, incluso en una hipotética sociedad carente de poder centralizado y de «normas universales», la arrogancia, los instintos más bestiales de hombres desgarrados por milenios de servidum-

bre y coacción, la brutalidad de unos individuos sobre otros: violencia contra infancias, atrocidades hacia las mujeres, brutalidad sobre los indefensos o los minusválidos, etcétera.

En todos estos casos, no podemos eludir el problema simplemente descartándolo, o recurriendo a la supuesta emergencia espontánea de las almas buenas y a la esencia social de las personas.

Por supuesto, observando, no es que con el advenimiento de la sociedad «anarquista», desprovista de poder centralizado y, por tanto, de instituciones de cualquier tipo, desaparezca como por arte de magia el «deber» -si se me permite la expresión- de los anarquistas y las anarquistas. La anarquía, la autodeterminación de los individuos y de la comunidad, no es una conquista definitiva, dada de una vez por todas con la destrucción del Estado imperante (y del capitalismo en sus diversas facetas, con el que se constituye este sistema imperante); es, en efecto, un primer paso, aunque fundamental, pero este no puede en absoluto concluir la incesante tensión anarquista de revalorar cotidianamente las relaciones sociales y las dinámicas que atraviesan el cuerpo colectivo, de manera que en cualquier instante que se manifieste un resurgimiento de los poderes del imperio sea inmediatamente sofocado.

El anarquismo es una tensión permanente, por tanto, hoy como mañana vela para que no surjan ni se cristalicen en instituciones (comportamientos más

o menos generalizados) actitudes y dinámicas que coaccionen, impidan e impongan voluntades contrarias a individuos o a grupos de personas.

En este caso, nos referimos a instituciones coercitivas; manicomios, prisiones y similares. De modo que son ajenas al anarquismo, tanto ahora, por el dominio que les da ser integrantes irrenunciables del Capital-Estado, como en cualquier futuro posible.

Asimismo, en el pasado se ha discutido acaloradamente, también hoy en día en algunos círculos, sobre el secuestro con fines de extorsión. Algunos afirman que «los anarquistas y las anarquistas no secuestran pues ellos mismos están en contra de toda forma de encarcelamiento, así que no pueden mantener cautiva a ninguna persona contra su voluntad, porque eso significaría dar vida a una forma de prisión; lo que estaría muy lejos de los fundamentos del propio anarquismo«. Tal vez no sea pura casualidad que discusiones, como la que se menciona, hayan surgido en el contexto de la atención especial que prestan instituciones de poder en detrimento de los anarquistas y las anarquistas. Aquí se menciona simplemente para subrayar lo mucho que lxs compañerxs intentan profundizar en ciertos temas, pero también para señalar que a menudo quedamos a mitad del camino, sin llegar al fondo en las discusiones que se abordan, ni de las prácticas consecuentes.

Ciertamente existe una parte verdadera en tal razonamiento-posicionamiento, pero al mismo tiempo

es cierto que se sitúa por encima de la realidad objetiva, pues unicamente una abstracción a-histórica resulta siempre igual. Tanto es así que, en realidad, los anarquistas han llevado a cabo secuestros no solo por reivindicaciones explícitamente «políticas», sino también con fines de extorsión, es decir, para obtener dinero a cambio de la liberación del rehén.

¿Qué diferencia hay entre el secuestro por extorsión llevado a cabo por anarquistas y el secuestro llevado a cabo por proletarios? Nada, si se tiene en cuenta que ambos pretenden «cobrar» el chantaje (que puede ser, además de la suma de dinero, incluso la exigencia de la liberación de compañerxs encarcelados, o la anulación de una condena a muerte). Tampoco hay diferencia si observamos la retención temporal de la persona secuestrada, que en ambos casos se refiere al tiempo estrictamente necesario para garantizar su seguridad, además del tiempo necesario para asegurar que la negociación y el rescate se lleven a cabo.

(Ojo, no estoy diciendo en absoluto que el secuestro sea la mejor forma de hacer que los camaradas, o incluso los simples proletarios, recuperen al menos parte de lo que les ha sido arrebatado por el sistema de explotación, opresión y miseria imperante, o lo que necesitan como energía indispensable en la lucha diaria contra dicho sistema. Esto lo deciden los individuos).

Sin embargo, yo destacaría una diferencia sustancial y decisiva entre lo que son las «cárceles» para secues-

tros con fines políticos o para extorsiones con dinero, y la cárcel que utiliza el Estado-Capital para mantener e imponer su orden. En el primer caso, no puede hablarse en absoluto de instituciones, sino de ocasiones totalmente extemporáneas consideradas apropiadas para resolver alguna necesidad impuesta por el estado actual de las cosas. La penitenciaría, la cárcel del Estado-Capital es, en cambio, una institución entre otras que, en su conjunto, constituyen y monopolizan el ejercicio del poder del imperio, cuya función es estable en el tiempo y cuya finalidad es privar de libertad a todos (o mejor dicho, a casi todos) los que han quebrantado el orden impuesto por quienes detentan en exclusiva el poder de mando.

La afirmación de que «los anarquistas y las anarquistas» no podrían mantener a gente secuestrada («encarcelada») porque esto sería renegar de los preceptos del anarquismo, cuando se evalúa a la luz de la auténtica realidad social y de las condiciones en que estos hechos tienen lugar, pierde su carácter irrefutable, demostrando ser absolutamente relativa.

Esto, que a primera vista puede parecer una digresión, es en cambio una introducción indispensable para abordar mejor el tema del anarquismo-reclusión, y precisamente para mostrar cómo y por qué los anarquistas quieren la destrucción de todas las formas de institución penitenciaria, no aceptando que nadie sea destinado a ellas.

En efecto, el debate y la lucha llevados a cabo por los

anarquistas tras la aplicación del reglamento penitenciario 41 bis, y el consiguiente traslado a la penitenciaría de Sassari (Bancali), del compañero Alfredo Cospito, ya en la cárcel desde hace unos diez años por dejar incapacitado a uno de los corresponsables italianos de la industria nuclear (una de las más florecientes), y que desde el 20 de octubre está en huelga de hambre hasta morir, contra la existencia misma de ese artículo y de la cadena perpetua.

De hecho, el mismo 41 bis pone a compañerxs y compañeras frente a bastantes problemas de otro orden, que obviamente reflexionan sobre las modalidades de la lucha solidaria con Alfredo y los/las compañeros/as que a su vez han iniciado la huelga de hambre para fortalecer su lucha.

Lxs anarquistas y la lucha contra el régimen 41bis

El régimen penitenciario previsto en el artículo 41 bis del Reglamento Penitenciario (R.P.) prevé toda una serie de restricciones que, junto al aislamiento prácticamente total del preso, persiguen su aniquilación psico-física; en definitiva, se trata de una tortura infligida hasta el último aliento.

Originalmente impuesta a los condenados por delitos de la mafia, se extendió gradualmente a los presos condenados por otros delitos, sobre todo el secuestro y el llamado terrorismo.

Ahora, Alfredo Cospito está en huelga de hambre decidido a ganar la batalla o dejarse morir, por lo que todos somos conscientes de la urgencia de una intervención capaz de ejercer, con el tiempo suficiente, una fuerza capaz de imponerse al Estado. El asunto así planteado ofrece aparentemente dos posibilidades:

1. Personalizar en cierto modo la lucha contra el 41bis, es decir, hacer frente de inmediato al desafío lanzado por el Estado con las herramientas de que disponemos, solos o junto con aquellas otras fuerzas que también se están movilizando de inmediato para apoyar la lucha contra el 41bis, también impuesto desde hace unos diez años a otros revolucionarios encarcelados; en otras palabras, pretendemos sacar de inmediato a los revolucionarios sometidos a este régimen carcelario de aniquilación;

2. Movilizarse inmediatamente para una amplia campaña contra la prisión en general y la detención especial en particular.

En el primer caso, me parece poco realista esperar que se consiga en poco tiempo una fuerza suficiente para obligar al Estado a dar marcha atrás en sus decisiones; y, por otra parte, ni siquiera se puede esperar que todas esas fuerzas «progresistas» que no se han sentido movilizadas desde el principio porque no se las ha tenido en cuenta, apoyen en poco tiempo la lucha emprendida, aunque sea a su manera.

La segunda posibilidad, a primera vista, parece requerir más tiempo, y una estrategia de movilización

con grandes contratiempos desde el principio. Precisamente porque se trata también de oponerse a la aplicación de un artículo del Reglamento Penitenciario que fue creado para el castigo «extraordinario» de los delitos de la mafia, incluyendo actos infames y terribles. Varios compañerxs señalan con razón que, por esto mismo, incluso el sector social que podría simpatizar con nuestra campaña se mantendría bien alejado (sin desear apoyar de ninguna manera la suspensión de condenas para tales crímenes bestiales).

Sin embargo, para evaluar mejor las dos posibilidades, hay que tener en cuenta que si el «mundo penitenciario» -es decir, los presos, sus familias y amigos- no participa en ninguno de los dos casos, alcanzar cualquier objetivo será realmente imposible. Incluso si la movilización se extiende internacionalmente, como ya está ocurriendo.

Solo queda plantearse si ambas posibilidades pueden viajar juntas, sin excluirse mutuamente, sino integradas la una en la otra. Creo que esta es la única manera de tener una oportunidad real de ganar la batalla y salvar la vida de nuestro camarada. Por lo tanto:

Actuar inmediatamente para intentar implicar al conjunto de los presos, sus familias y amigos en una campaña contra la prisión como INSTITUCIÓN;

* Iniciar la campaña contra el trato inhumano en las cárceles, su tortura y el chantaje a todos los presos;

* Desenmascarar la farsa de la cárcel como cura de los

«errores cometidos» y la reinserción de los presos en una sociedad que los genera a diario por decenas de miles;

* Movilizarse en todos los territorios donde hay prisiones para sensibilizar a las personas que van a las visitas para que la noticia de la movilización, etc., llegue al interior;

* Dejar claro que el anarquismo lucha por la destrucción de la prisión y de la institución social que la genera, pero al mismo tiempo dejar claro que es dentro de la propia institución social donde se crean las condiciones para resolver las indignidades, imposiciones y amedrentamientos de personas e individuos que no quieren someterse a las voluntades de otros.

Los anarquistas no queremos la institución carcelaria para nadie, ni para los autores de masacres, ni para los responsables de guerras y miseria generalizada, ni para los autores de las atrocidades más incalificables, mafiosos, políticos, industriales, financieros y demás: ¡con todos ellos, las cuentas se saldarán de otra manera!

Si no somos capaces de continuar NUESTRO discurso, con NUESTROS fundamentos, la batalla está perdida antes incluso de haber comenzado.

(Un precedente significativo de una lucha similar es sin duda la que se inició en 1999-2000 y duró unos años contra el régimen penitenciario FIES, dentro de los dominios del Estado español; de la documentación, que existe de forma masiva, pueden emerger las positividades pero también las carencias manifestadas por nues-

tro movimiento y su debilidad básica, fruto de un legado anclado en estructuras organizativas desfasadas por el devenir de los acontecimientos, e incapaces de hablar y relacionarse con las masas subalternas de ahora)

En esta perspectiva, se supera el nudo debido al hecho de que la movilización no podría establecerse directamente contra el 41 bis, ya que ello supondría alejar de la lucha a quienes se «horrorizan» ante la idea de que incluso los mafiosos, «que merecen el régimen penitenciario más duro» por los horrendos crímenes que han cometido, se beneficien de ella.

Esto no significa, desde luego, meterse en el salón con el violador, el político de turno que intentará hacer de mediador, el mafioso que impone su orden corroborando así la del «Estado ausente», etc.

Debemos intentar poner en marcha una movilización general cuyo objetivo sea salvaguardar la vida de nuestro compañero y al mismo tiempo hacer campaña contra la institución carcelaria y el sistema que la genera, pero en la que las modalidades de nuestro proceder y comportamiento seamos capaces de explicarlas y gestionarlas en un contexto en el que estarán presentes fuerzas instrumentales de todo tipo.